

1 1 3 Num Modelo OBLIGATORIO	Constante "130"	
2 4 2 Num Página OBLIGATORIO	Constante "01"	MI
3 6 1 A Indicador de página complementaria	En blanco	MI
4 7 1 A Tipo Declaración OBLIGATORIO PI	Ver nota	1411
5 8 5 Num Código Administración	Incluido en el fichero ADMON.TXT	MI
6 13 9 An Declarante (1) - NIF OBLIGATORIO	Cualquier NIF válido P.F.	IVII
7 22 4 An Declarante (1) - Comienzo del primer apellido en personas físicas OBLIGATORIO PI	Cualquier IVII Valido I .I .	PI
8 26 30 An Declarante (1) - Apellidos		
9 56 15 A Declarante (1) - Nombre		
10 71 4 Num Devengo (2) - Ejercicio OBLIGATORIO		
11 75 2 An Devengo (2) - Período OBLIGATORIO	"1T","2T","3T" ó "4T"	
12 77 13 N Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - Ingresos computables [01]	11 enteros y 2 decimales	
13 90 13 N Liquidación (3) - 1. Activ. económicas estimac. Directa - Gastos fiscalmente deducibles [02]	11 enteros y 2 decimales	
14 103 13 N Liquidación (3) - 1. Activ. económicas estimac. Directa - Rendimiento neto [03]	11 enteros y 2 decimales	
15 116 13 N Liquidación (3) - 1. Activ. económicas estimac. Directa - 20% de la casilla 03 [04]	11 enteros y 2 decimales	
16 129 13 N Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - A deducir - De los trimestres anteriores [05]	11 enteros y 2 decimales	
17 142 13 N Liquidación (3) - 1. Activ. económicas estimac. Directa - A deducir - Retenciones e ingr. a cuenta (06)	11 enteros y 2 decimales	
18 155 13 N Liquidación (3) - I. Activ. económicas estimac. Directa - Pago fraccionado previo del trimestre [07]	11 enteros y 2 decimales	
19 168 13 N Liquidación (3) - II. Activ. agrícola. estimac. directa - Volumen de ingresos [08]	11 enteros y 2 decimales	
20 181 13 N Liquidación (3) - II. Activ. agrícola. estimac. directa - 2% de la casilla 08 (09)	11 enteros y 2 decimales	
21 194 13 N Liquidación (3) - II. Activ. agrícola. estimac. directa - A deducir. Retenciones e ingr. a cuenta [10]	11 enteros y 2 decimales	
22 207 13 N Liquidación (3) - III. Activ. agrícola estimac. directa - Pago fraccionado previo del trimestre [11]	11 enteros y 2 decimales	
23 220 13 N Liquidación (3) -III. Total liquidación - Suma de pagos fraccionados previos del trimestre (12)	11 enteros y 2 decimales	
24 233 13 N Liquidación (3) - III. Total liquidación - Minoración por aplicación de la deducción. Artículo 80 bis [13]	11 enteros y 2 decimales	
25 246 13 N Liquidación (3) - III. Total liquidación - Diferencia (12) - (13) [14]	11 enteros y 2 decimales	
26 259 13 N Liquidación (3) - III. Total liquidación - A deducir - Resultados negativos de trimestres anteriores [15]	11 enteros y 2 decimales	
27 272 13 N Liquidación (3) - III. Total liquidación - Pago de préstamos para la adquisición de vivienda habitual [16]	11 enteros y 2 decimales	
28 285 13 N Liquidación (3) - III. Total liquidación - Total (14) - (15) [17]	11 enteros y 2 decimales	
29 298 13 N Liquidación (3) - III. Total liquidación - A deducir - Resultado de las anteriores declaraciones [18]	11 enteros y 2 decimales	
30 311 13 N Liquidación (3) - III. Total liquidación - Resultado de la declaración [19]	11 enteros y 2 decimales	
31 324 13 N Ingreso (4) - Importe del ingreso [I]	11 enteros y 2 decimales	
	"0" No consta, "1" Efectivo,	
	"2" Adeudo en cuenta, "3"	
32 337 1 Num Ingreso (4) - Forma de pago	Domiciliación	
33 338 4 An Ingreso (4) - Código cuenta cliente - Entidad		
34 342 4 An Ingreso (4) - Código cuenta cliente - Sucursal		
35 346 2 An Ingreso (4) - Código cuenta cliente - DC		
36 348 10 An Ingreso (4) - Código cuenta cliente - Número de cuenta		
37 358 1 An A deducir (5) Declaración con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados	Blanco o X	
38 359 16 An Complementaria (7) - Código electrónico declaración anterior		PI
39 375 13 An Declaración complementaria (7) - nº justificante declaración anterior		
40 388 100 An Persona de Contacto OBLIGATORIO PI		PI
41 488 9 An Teléfono OBLIGATORIO PI		PI
42 497 350 An Observaciones		PI
43 847 16 A Firma (8) - Localidad		MI
44 863 2 An Firma (8) - Fecha: Día		MI
45 865 10 A Firma (8) - Fecha: Mes		MI
46 875 4 An Firma (8) - Fecha: Año		MI
47 879 2 An Fin de Registro. Constante CRLF (Hexadecimal 0D0A, Decimal 1310)		MI
Total: 880		

Nota: El uso MI significa que sólo se tiene en cuenta en el módulo de impresión y el uso PI significa que sólo tiene utilidad en las presentaciones por Internet. PI: El tipo de declaración puede ser: B (resultado a deducir) G (cuenta corriente tributaria-ingreso) I (ingreso) N (negativa) U (domiciliación del ingreso en CCC) MI: En caso de declaración negativa consígnese "N". En el caso de declaración NO negativa, se considerará válido cualquier otro carácter alfanumérico.